El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

1.	DATOS DEL SOLICITANTE
Dependencia solicitante	SECCION CONTROL TELEMATICO
Nombre del servidor que elabora	MARÍA VICTORIA YÁNEZ BARÓN
Cargo	PROFESIONAL DE GESTIÓN II
Correo electrónico	maria.yanez@fiscalia.gov.co
Número de contacto	3015367010
Nombre del servidor que aprueba	IVAN SANCHEZ VILLERA
Cargo	TÉCNICO INVESTIGADOR II
Correo electrónico	subdir.polijudicialcor@fiscalia.gov.co
Número de contacto	3174405382

2.	OBJETO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR
"LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE ADELANTAR LA COMPRA DE ELEMENTOS CONSUMIBLES (DVDS, CINTAS TÉRMICAS BLACK RIMAGE Y RETRANSFER RIGAME) PARA EQUIPO DE GRABACIÓN Y ROTULADO TIPO RIMAGE 2450, 6200N Y CATALYST CDPR23B, PARA LA SECCIÓN DE CONTROL TELEMÁTICO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN (CTI)."	
2.1	**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.** **¿POR QUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO, Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS?**
Se hace necesario adquirir **DVD de superficie blanca- tipo térmico, rollos de cinta retransfer ribbon y rollos de cinta negra para transferencia térmica**, compatibles con los equipos RIMAGE instaladas a nivel nacional. Estos consumibles son esenciales para mantener la correcta operatividad y funcionamiento de las 36 máquinas / robots grabado e impresión garantizando así la continuidad del proceso de análisis y presentación obtenida de las interceptaciones.	
2.2.	**CANTIDADES REALES QUE REQUIERE LA ENTIDAD, PARA SATISFACER LA NECESIDAD.**

Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
1	CAJA DE DVD-R16X4.7 GB BLANCO TERMICO (Torre *100 unidades c/u)P/N3002732 MARCA RIMAGE	CAJA	20
2	CINTA NEGRA P/N2004783 MARCA RIMAGE	UNIDAD	2
3	CINTA DE RETRANSFERENCIA P/N2001469 MARCA RIMAGE	UNIDAD	4
Agregar tantas filas como sean necesarias			

2.3.	DEFINICIÓN DE DÓNDE SE VAN A DISTRIBUIR LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A ADQUIRIR

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3.	CONDICIONES GENERALES				
Valor del presupuesto asignado de acuerdo con el PAA				$6.725.120,oo	
Tipo de contrato a celebrar:		Prestación de servicios		Compraventa	X
Suministro		Obra		Otro, ¿cuál?	
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será (**30) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.		Lugar de ejecución	Carrera 64 C N° 67-300 Sede Principal Medellín – Antioquia.	
Forma de pago	Un único pago del cien por ciento (100%) por el valor total de la Aceptación de Oferta (Contrato), el cual se efectuará una vez se entreguen la totalidad de los bienes contratados, previa presentación de la factura, recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y cumplimiento de las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.				
Modalidad de selección contractual definida en el PAA				Mínima Cuantía	

4.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A CONTRATAR.

Los campos descritos a continuación deben ser diligenciados de acuerdo con la aplicabilidad del bien, obra o servicio a adquirir, se podrán adicionar otros ítems si es requerido.

4.1. Clasificación del bien, obra o servicio

Los bienes, obras o servicios objeto del presente Proceso de Contratación deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
43201811	Disco versátil digital DVD de lectura y escritura
44103124	Cinta térmica

4.2. Nombre Comercial del Bien o Servicio

- DISCO VERSATIL DIGITAL DVD DE LECTURA Y ESCRITURA
- CINTA TERMICA

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- CINTA TERMICA DE RETRANSFERENCIA

4.3.	Calidad

ESTANDARES

- ISO 9660
- UDF 1.02

ISO-105-B02 Black Panel Temp-Wool Reference No.5 (resistencia a la luz UV)

4.4.	Generalidades

- Elementos consumibles para procesar el grabado y rotulado de discos ópticos tipo DVD/CD en estaciones marca RIMAGE, mediante el proceso de transferencia térmica, DVD´*s (Superficie Blanca)*.

- Elementos consumibles para procesar el rotulado a los discos ópticos tipo DVD/CD en estaciones marca RIMAGE, mediante el proceso de transferencia térmica.
- Elementos libres de humedad, hongos, ralladuras y deterioro.

La fecha de fabricación debe ser mínimo el año 2023.

4.5.	Requisitos Específicos

VER **FICHA TECNICA**

4.6.	Empaque y Rotulado

Cada elemento consumible deberá venir adecuadamente empacado acorde a su tipo en cajas de cartón, las que deben estar rotuladas así:

- Número y año del contrato
- Entidad contratante
- Nombre o marca registrada del fabricante
- País de origen

4.7.	Presentación y Unidad de Medida

CAJA
UNIDAD

5.	REGULACIÓN NORMATIVA APLICABLE (específica para el bien/obra o servicio)

Teniendo en cuenta el objeto contractual a ejecutar, la Fiscalía General de la Nación – Dirección Seccional de Fiscalías de Córdoba y Sucre, ha identificado las normas y demás parámetros que debe tener en cuenta el contratista para el desarrollo y ejecución de las obligaciones contractuales establecidas por la entidad:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

DOCUMENTO	CONTENIDO	
Constitución Política de Colombia Articulo 79	"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano"	
Decreto 1082 de 2015	Sector Administrativo de Planeación Nacional	
Y demás normas vigentes que rigen al respecto.		

5.1.	FOMENTO A LA VINCULACIÓN DE PERSONAL
N.A	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FUTURO CONTRATISTA

Las obligaciones específicas del contratista en un proceso de adquisición de consumibles como DVDs y cintas térmicas para equipos especializados de la Fiscalía General de la Nación se centrarán principalmente en la **entrega oportuna, la calidad de los productos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas**. A continuación, se detallan las obligaciones más comunes y relevantes para este objeto contractual:

Obligaciones Principales Relacionadas con el Objeto Contractual:

1. **Entrega de los Bienes:**

- **Cantidad Exacta:** Entregar la cantidad exacta de DVDs (-R16X-4,7 GB blanco térmico, P/N613-023) y cintas térmicas (negra y de retransferencia) especificada en la orden de compra o contrato.
- **Plazo de Entrega:** Cumplir estrictamente con el plazo de entrega acordado en el contrato, en el lugar designado por la Fiscalía General de la Nación (Calle 28 N° 2-27 Sede CTI Montería, o cualquier otro lugar que se especifique).
- **Condiciones de Entrega:** Asegurar que los bienes se entreguen en perfectas condiciones, debidamente embalados y protegidos para evitar daños durante el transporte y la manipulación.

2. **Calidad y Especificaciones Técnicas de los Productos:**

- **Cumplimiento de Especificaciones:** Garantizar que los DVDs y las cintas térmicas suministradas cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas requeridas, incluyendo la marca (si se especifica), el modelo (P/N613-023 para DVDs), el tipo (blanco térmico, -R16X-4,7 GB), y la compatibilidad con los equipos RIMAGE (modelos 2450, 6200N y CATALYST CDPR23B).
- **Productos Nuevos y Originales:** Suministrar productos nuevos, sin usar y, preferiblemente, originales o de marcas reconocidas que garanticen la compatibilidad y el rendimiento esperado con los equipos RIMAGE.
- **Certificaciones de Calidad (si aplica):** Proporcionar certificaciones de calidad o fichas técnicas de los productos si así se requiere en el contrato.

3. **Garantía de los Productos:**

- **Garantía por Defectos de Fabricación:** Ofrecer una garantía contra defectos de fabricación por

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

un período de tiempo especificado en el contrato.

- **Responsabilidad por Vicios Ocultos:** Responder por cualquier vicio oculto o defecto que afecte la calidad o el funcionamiento de los productos, incluso después de la entrega.

Obligaciones Contractuales Generales:

4. **Cumplimiento Normativo:**

Cumplir con todas las leyes, decretos, resoluciones y demás normas vigentes aplicables al contrato.
Estar al día con sus obligaciones tributarias y parafiscales.

5.Facturación:

Emitir las facturas correspondientes de acuerdo con los términos y condiciones de pago establecidos en el contrato.

6.Informes (si se requieren):

Presentar informes de entrega o cualquier otra documentación que se solicite en el contrato.

7.Cesión del Contrato:

No ceder total o parcialmente el contrato a terceros sin la autorización previa y escrita de la Fiscalía General de la Nación.

8.Confidencialidad:

Mantener la confidencialidad de cualquier información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, relacionada con la Fiscalía General de la Nación y sus procesos.

9.Manejo de Reclamaciones:

Atender y resolver de manera oportuna cualquier reclamación o requerimiento presentado por la Fiscalía General de la Nación en relación con los productos suministrados.

10. Disposición Final de Embalajes:
Cumplir con la normativa ambiental vigente en relación con la disposición final de los embalajes de los productos entregados. Se podría solicitar la entrega de los productos con el mínimo embalaje necesario y/o la utilización de materiales reciclables.

GUÍA COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES CON EL AMBIENTE – Código: FGN-AP07-G-04, Versión 1- ANEXO 4 ADQUISICIONES GENERALES Garantizar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de todas las normas y permisos ambientales y sanitarios necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Es fundamental que la Fiscalía General de la Nación defina de manera clara y precisa todas las obligaciones específicas del contratista en el pliego de condiciones y el contrato, incluyendo los criterios de aceptación de los bienes, las condiciones de garantía y las posibles sanciones por incumplimiento. Esto asegurará una adquisición exitosa y el cumplimiento de las necesidades de la Sección de Control Telemático del CTI.					
6.1.					
¿Se incorporan obligaciones ambientales?	SI		NO	**X**	
Si su respuesta es afirmativa relacionar las obligaciones ambientales que apliquen. Caso contrario colocar N/A					
N.,A.					
¿La futura contratación incluye plásticos de un solo uso?	SI		NO	X	
Si su respuesta es afirmativa, justifique por qué se requieren los plásticos de un solo uso para la futura contratación. Caso contrario colocar N/A					
N.A.					

7.	**GARANTÍAS ADICIONALES QUE AFECTEN EL PRESUPUESTO**			
¿Este proceso contractual cuenta con alguna garantía especial que deba ser tenida en cuenta?	SI	X	NO	
Si su respuesta es afirmativa indique cuales son las garantías que aplican. Caso contrario colocar N/A.				

Garantías

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	*N/A*	*N/A*
Devolución del pago anticipado	*N/A*	*N/A*
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	*N.A*	*N.A.*
Estabilidad y calidad de la obra	*N/A*	*N/A*
Calidad de servicio	*N/A*	*N/A*
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor total del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más

Garantía De Cumplimiento

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El CONTRATISTA deberá asumir por su cuenta y costo, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, cualquiera de las garantías establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor de la **Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental con NIT. 800.187.597-1**, de conformidad con la Subsección 1 de la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.

La garantía deberá ser presentada a la oficina de Gestión Contractual y deberá amparar los siguientes riesgos:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUITAR LO

El contratista deberá asumir por su cuenta y costo, a fin de asegurar a la entidad y protegerla de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista, en cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, cualquiera de las garantías establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015 a favor de la **Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental con NIT. 800.187.597-1**, de conformidad con la Subsección 1 Sección 3 del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá ser presentada a la Subdirección de Gestión Contractual y deberá amparar los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual	**N.A.**	N.A.

8.	**HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** *(Escoger con "X" una opción)*				
¿La necesidad que se pretende satisfacer es recurrente?		SI	**X**	NO	
¿En los dos (2) últimos años se suscribió contrato con un objeto contractual igual o similar?		SI	**X**	NO	
Si su respuesta es afirmativa, relacionar el/los número(s) de contrato (s). Caso contrario colocar N/A					

Número de Proceso	FGN-RNOCC-MC-0034-2026
Número del contrato	FGN-RNOCC-0021-2026
Fecha de Inicio del contrato	21/04/2026
Fecha de terminación del contrato	21/05/2026
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE ADELANTAR EL CONTRATO PARA COMPRA DE CAJA DE DVD-R 16X 4.7 GB, BLANCO TERMICO P/N 613-023 (CAJA DE 50 APOYOS DE ENTREVISTA FORENSE DE TODA LA SECCIONAL

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	Y GRABACIONES DE INTERCEPTACIONES PARA EL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACIONES CTI DE LA FISCALIA DE GENERAL DE LA NACION SECCIONAL MEDELLIN
Cuantía del Contrato	$ 15.113.000.oo
Nombre o Razón Social del Contratista	SIEECOMP LTDA
Plazo de Ejecución	30 DIAS
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10205434&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	TERMINADO

Si las respuestas anteriores son afirmativas, ¿Es posible tener en cuenta este antecedente como dato histórico?	SI	**X**	NO	

Explique la Razón, caso contrario colocar N/A.

Es posible tener en cuenta este antecedente como dato histórico, teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Oferta Limitada de Proveedores Cumplidores:** Se constató una oferta restringida de empresas capaces de suministrar los consumibles con las características técnicas y de compatibilidad exactas requeridas para los modelos RIMAGE 2450, 6200N y CATALYST CDPR23B (DVDs de superficie blanca tipo térmico, cintas térmicas Black Ribbon y cintas Retransfer Ribbon).
- **Recepción de una Única Cotización Integral:** Como resultado del análisis de mercado y el proceso de solicitud de cotizaciones, se recibió una única oferta por parte de una empresa que demostró cumplir en su totalidad con las especificaciones técnicas, de calidad y de compatibilidad exigidas para los consumibles necesarios.
- **Cumplimiento Total de Requisitos por el Oferente:** La única cotización recibida detalla la provisión de los DVDs, las cintas térmicas Black Ribbon y las cintas Retransfer Ribbon, todos ellos compatibles con los modelos específicos de equipos RIMAGE utilizados por la Sección de Control Telemático del CTI.
- **Implicaciones para la Estrategia de Abastecimiento:** La recepción de una única oferta que satisface íntegramente las necesidades de la Entidad plantea un escenario de limitada competencia, sugiriendo una posible especialización del mercado o un número reducido de distribuidores autorizados para estos productos RIMAGE específicos.
- **Justificación para la Selección del Proveedor:** Dada la singularidad de la oferta recibida que cumple con todos los requerimientos técnicos y operativos de la Sección de Control Telemático, y en ausencia de otras propuestas que cumplan con la totalidad de las especificaciones, la empresa oferente se presenta como la única opción viable para la presente adquisición.

Expuesto lo anterior y al no contar la Entidad con otra cotización de los elementos requeridos, se considera necesario traer como valor de referencia para el presente proceso de selección el **histórico del Proceso: FGN-RNOCC-MC-0034-2026 correspondiente al número del contrato: FGN-RNOCC-0021-2026**, teniendo en cuenta que la necesidad que se pretende satisfacer con el presente proceso de la vigencia

2026, de manera puntual es la misma que fue presentada en la convocatoria de la vigencia del mismo 2026.

9.	RIESGOS ASOCIADOS AL OBJETO A CONTRATAR				
¿Existe algún riesgo previsible identificado que pueda afectar la ejecución del contrato?		SI		NO	**X**
Si su respuesta es afirmativa, relacionar el/los número (s) de contrato (s). Caso contrario colocar N/A					
N/A					

10.	INSUMOS ADICIONALES				
¿Cuenta con cotizaciones que cumplan con las condiciones exigidas para la presente necesidad? (2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024)		SI	**X**	NO	
Si su respuesta es afirmativa, relacionar el/los números (s) de contrato (s). Caso contrario colocar N/A					
Si su respuesta es afirmativa diligenciar la tabla número 1, podrá ser replicado en razón al número de cotizaciones que cumplan con las condiciones exigidas, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso					
Tabla 1.					
COTIZACIÓN 1					
Razón social:	SIIECOMP				
NIT:	830051291-6				
Fecha de cotización:	Agosto 13 de 2026				
Vigencia de la cotización:	Septiembre 13 de 2026				
Tiempo de entrega:	N.A.				
Inhabilidades e incompatibilidades (2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024)	N.A.				
¿Cuenta con insumos adicionales, que sirvan de soporte para la elaboración del estudio del sector?		SI	**X**	NO	
Si su respuesta es afirmativa hacer un breve resumen del insumo, así mismo, se deberá adjuntar como anexo al presente formato. En caso contrario colocar N/A:					
HISTÓRICO: Proceso: **FGN-RNOCC-MC-0034-2026** correspondiente al número del contrato: **FGN-RNOCC-0021-2026.**					

11.	CONTRATACIÓN DIRECTA					
11.1.	CAUSAL DE CONTRATACIÓN DIRECTA					
Contrato interadministrativo		Cuando no exista pluralidad de oferentes		Prestación de servicios profesionales y de		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

		en el mercado		apoyo a la gestión	
Arrendamiento o adquisición de inmuebles		Otro		¿Cuál?	

11.2.	**POR QUÉ SE DEBE USAR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

12.	**INSUMOS ADICIONALES. ¿REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN?**						
a.	**La Entidad requiere contratar una persona natural mediante prestación de servicios, con este perfil.** *Escoger con una "X" el que corresponda.*						
Asistencial		Técnica		Profesional		Especializado	
Experto		Otro					
Cuál:							
b.	**¿Cuál es la formación y experiencia requerida por la Entidad para la prestación del servicio de acuerdo con el objeto a contratar?** *(enunciar cada una)*						

Elaboró	MARIA VICTORIA YANEZ BARON	15/09/2026	
Aprobó	IVAN SANCHEZ VILLERA LÍDER SECCIÓN POLICIA JUDICIAL CTI CÓRDOBA	15/09/2026	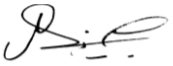

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.